

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4966** *PARAMENTO 2006, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 274/2011, dimanante de autos número 249/10, a instancia de Francisco Casado Martín contra Paramento 2006, S.L., en la que con fecha 9 de febrero de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Paramento 2006 S.L. en situación de insolvencia por importe de 2.459,50 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120013256-1